



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

# El CODEM exige a la Dirección de RRHH del SERMAS que se informe y reconozca a todas las especialidades enfermeras

- En la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid celebrada el pasado 14 de febrero se ‘olvidó’ de nombrar a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria entre aquellas en las que el SERMAS está trabajando en su desarrollo competencial y laboral.
- Desde la institución colegial se entiende que este ‘olvido’ es “inaceptable” e “impropio” de quien gestiona los recursos humanos de nuestra sanidad pública.

MADRID, 17 DE FEBRERO DE 2020

El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid muestra su más absoluto rechazo ante las palabras de la directora general de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, quien en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid celebrada el pasado 14 de febrero se ‘olvidó’ de nombrar a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, entre aquellas en las que el SERMAS está trabajando en su desarrollo competencial y laboral.

Desde la institución colegial manifiestan que “desconocemos a qué se debió semejante ‘olvido’ que nos parece inaceptable, por lo que exigimos su inmediata rectificación”.

Resulta impropio que quien gestiona los recursos humanos de nuestro servicio de salud no esté al tanto de cuáles son las especialidades enfermeras reconocidas, máxime si recordamos que la de Enfermería Familiar y Comunitaria lo está desde la publicación del RD 450/2005, de especialidades enfermeras; y desde el año 2010 si atendemos a su programa formativo.

Resulta llamativo que la directora no reconozca dicha especialidad, pues precisamente desde la Orden SAS 1729/2010 se están formando enfermeras y enfermeros EIR con recursos públicos; y entre las atribuciones y



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

competencias de su cargo, como responsable de RRHH del SERMAS, se encuentra la de poner en marcha la catalogación de puestos de trabajo de las diferentes especialidades de Enfermería, la cual está elaborada desde hace más de un año sin que el anterior director de RRHH ni la actual directora hayan aún puesto en marcha.

Intervenciones de este nivel, llevadas a cabo además en la Cámara legislativa que representa a todos los madrileños, no hacen sino poner en duda la capacidad de nuestros gestores; lo cual tiene, en este caso, nefastas consecuencias para las enfermeras y enfermeros y también para los ciudadanos, como receptores de los cuidados especializados.

Desde el CODEM queremos, además, mostrar nuestra sorpresa con el silencio cómplice de la Gerencia de Atención Primaria, que no ha salido al paso de tan desafortunadas declaraciones, siendo precisamente en este ámbito donde se necesitan enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria.

Por último, como no podía ser de otra forma, el Colegio comparte el malestar hecho público por sociedades científicas del ámbito de la Atención Primaria, como el manifestado por la Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEMAP).

**Nursing now**  
Comunidad  
de Madrid